



MEMORIA DE ACTIVIDADES

Ejercicio¹

2019

1. DATOS DE LA ENTIDAD

A. Identificación de la entidad

Denominación

Escuelab

Régimen Jurídico²

Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, del derecho de asociaciones
--

Registro de Asociaciones³

Registro Nacional de Asociaciones

Número de Inscripción en el Registro correspondiente

Fecha de Inscripción⁴

CIF

604037	06/11/2013	G86880457
--------	------------	-----------

B. Domicilio de la entidad

Calle/Plaza

Número

Código Postal

Paseo de la Habana	170	28036
--------------------	-----	-------

Localidad / Municipio

Provincia

Teléfono

Madrid	Madrid	
--------	--------	--

Dirección de Correo Electrónico

Fax:

crisbalbas@gmail.com	N/A
----------------------	-----



2. FINES ESTATUTARIOS⁵

La asociación tiene como fines:

- a) Fomentar la cultura científica de la población española, haciéndola accesible a todos los sectores de la población, pero manteniendo unos estrictos estándares de rigor que equipen a los ciudadanos con el conocimiento necesario para mejorar su capacidad crítica, aspecto clave para la generación de opiniones fundamentales y la participación activa en el debate científico, político, económico y social de la sociedad de la información.
- b) Acercar la investigación española y extranjera a la sociedad, difundiendo su importancia para el desarrollo de nuestro país y su relevancia en la vida diaria de sus habitantes.
- c) Despertar vocaciones científicas entre niños y jóvenes en formación.
- d) Acercar la figura del investigador a la sociedad, desterrando falsos mitos y promoviendo el diálogo entre distintos sectores de la sociedad.
- e) Ampliar e intensificar la participación de los investigadores en tareas divulgativas y abogar por que la comunicación científica sea reconocida como una labor fundamental al igual que la investigación y la docencia.
- f) Ampliar los canales de divulgación de la ciencia utilizando diversos medios de comunicación, así como las diferentes alternativas que ofrece internet.
- g) Crear materiales divulgativos de cualquier carácter que conjuguen amenidad y rigurosidad.
- h) Impulsar y promover la coordinación y organización de actividades divulgativas, fomentando el interés y apoyo de individuos e instituciones.
- i) Desarrollar cualesquiera otras actividades relacionadas con las anteriores y con sus finalidades institucionales que contribuyan al cumplimiento de la misma y que no sean contradictorias con ella.

3. NÚMERO DE SOCIOS

Número de personas físicas asociadas Número de personas jurídicas asociadas Número total de socios⁶

15	0	0
----	---	---

Naturaleza de las personas jurídicas asociadas⁷

-

4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS⁸

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad⁹

Meet&Code

Servicios comprendidos en la actividad¹⁰

Talleres gratuitos de robótica educativa para niños y niñas en riesgo de exclusión social

Breve descripción de la actividad¹¹

En esta actividad, niños y niñas de entre 8 y 14 años que viven en riesgo de vulnerabilidad y/o riesgo de exclusión social en el barrio de Orcasitas (Madrid) recibieron dos sesiones de tecnología en las que se trabajó la creatividad, el razonamiento lógico-matemático y la visión espacial, a través de la utilización de kits de robótica educativa, que finalmente les permitieron llevar a cabo sus propias experiencias de programación.

En la primera sesión, el 11.10.2019, los participantes aprendieron sobre las características básicas de los robots, pasando a montar cada uno su kit MIO el Robot. Durante el proceso comprendieron la función de cada uno de los componentes del robot: fuente de alimentación, placa de circuitos, sensores de ultrasonidos y actuadores (motores). Después, probaron las funciones pre-programadas del robot como esquivador de obstáculos con diferentes sensibilidades.

En la segunda sesión, el 18.10.2019, los participantes utilizaron la interfaz sencilla que forma parte del kit para programar al robot con sus propias instrucciones, con el objetivo de que fuera capaz de superar un circuito de obstáculos previamente delimitado.

Además, los talleres de robótica se complementaron con talleres de ciencia básica el resto de viernes del mes (4.10.2019 y 25.10.2019).



B. Recursos humanos asignados a la actividad¹²

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	0
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	2

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
<i>OTROS GASTOS</i>	<i>527,13</i>
SEGURO VOLUNTARIADO	27,05
MATERIALES	497,78
GASTOS DE ENVÍO	2,30
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	527,13

FINANCIACION	IMPORTE
<i>OTROS INGRESOS DEL SECTOR PRIVADO</i>	<i>500,00</i>
SUBVENCIONES	500,00
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	500,00

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

12

Clases de beneficiarios/as:

Niños y niñas de 8-14 años que se encuentran en situaciones vulnerables en el barrio de Orcasitas (Madrid)

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

Participar en el Proyecto Despega contra el fracaso escolar organizado por la Fundación Salesland, que cuenta con la colaboración de Escuelab.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Todos recibieron un total 3h de talleres de robótica, contando con un kit de robótica por cada 2 niños, que se complementaron con otras 3h de talleres de ciencia básica, a lo largo del mes de octubre.



E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

RESULTADOS ESPERADOS	RESULTADOS REALES OBTENIDOS	%GRADO DE EJECUCIÓN
Número de participantes: 20	12	60%
Horas de actividad : 9h	9 horas de actividad	100%
Aprendizaje de los beneficiarios: al menos un 75% aprendieron conceptos nuevos.	Todos los beneficiarios afirmaron estar satisfechos con la actividad, un 68% de ellos se declararon MUY satisfechos.	100%
Satisfacción de los beneficiarios: al menos un 75% satisfechos.	Todos los beneficiarios que rellenaron la encuesta afirmaron estar satisfechos con su participación en la actividad.	100%

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Los siguientes fines estatutarios se ven cumplidos por esta actividad:

- Fomentar la cultura científica de la población española, haciéndola accesible a todos los sectores de la población pero manteniendo unos estrictos estándares de rigor que equipen a los ciudadanos con el conocimiento necesario para mejorar su capacidad crítica, aspecto clave para la generación de opiniones fundamentadas y la participación activa en el debate científico, político, económico y social de la sociedad de la información.
- Despertar vocaciones científicas entre niños y jóvenes en formación.
- Crear materiales divulgativos de cualquier carácter que conjuguen amenidad y rigurosidad.
- Impulsar y promover la coordinación y organización de actividades divulgativas, fomentando el interés y apoyo de individuos e instituciones.

Por tanto, el grado de cumplimiento de los fines estatutarios es muy alto.

F. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad¹³

Becas Lab Camp

Servicios comprendidos en la actividad¹⁴

Dotación de 4 becas a 4 niñas en riesgo de exclusión seleccionadas por la Fundación Balía por la Infancia con el patrocinio de Janssen Cilag S.A. para que participaran gratuitamente en un campamento científico de verano y de 1 beca adicional a un niño en riesgo de exclusión, también seleccionado por la Fundación Balía, financiada con las donaciones al grupo Teaming de Escuelab.

Breve descripción de la actividad¹⁵

El lab camp es un campamento científico con pernocta de 7 días de duración que organiza una empresa con la que colaboramos habitualmente. El rol de la asociación Escuelab es dotar de becas a niños en riesgo de exclusión para que puedan participar de forma gratuita en este campamento.

G. Recursos humanos asignados a la actividad¹⁶

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	0
Personal con contrato de servicios	1
Personal voluntario	0



H. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
<i>OTROS GASTOS</i>	<i>2.614,14</i>
MATERIALES	15,14
CAMPAMENTOS	2.599,00
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	2.614,14

FINANCIACION	IMPORTE
<i>OTROS INGRESOS DEL SECTOR PRIVADO</i>	<i>2.614,14</i>
DONACIONES Y LEGADOS	2.614,14
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	2.614,14

I. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

5

Clases de beneficiarios/as:

Niños y niñas en riesgo de exclusión social usuarios de programas de la Fundación Balía por la Infancia.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

Pasar un proceso de selección realizado por la Fundación Balía por la Infancia, destinado a:

- 1) Legitimar la necesidad económica
- 2) Determinar el posible aprovechamiento de la beca

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Disfrutan de un campamento de verano con pernocta de 7 días de duración.

J. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Muy alta satisfacción y aprovechamiento de los niños beneficiarios; informes favorables por parte de los educadores responsables en la Fundación Balía y de los progenitores relativos a la sociabilización y empoderamiento de los menores tras la experiencia.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Los siguientes fines estatutarios se ven cumplidos por esta actividad:

- a) Fomentar la cultura científica de la población española, haciéndola accesible a todos los sectores de la población pero manteniendo unos estrictos estándares de rigor que equipen a los ciudadanos con el conocimiento necesario para mejorar su capacidad crítica, aspecto clave para la generación de opiniones fundamentadas y la participación activa en el debate científico, político, económico y social de la sociedad de la información.
- b) Despertar vocaciones científicas entre niños y jóvenes en formación.
- c) Acercar la figura del investigador a la sociedad, desterrando falsos mitos y promoviendo el diálogo entre distintos sectores de la sociedad.
- d) Impulsar y promover la coordinación y organización de actividades divulgativas, fomentando el interés y apoyo de individuos e instituciones.

Por tanto, el grado de cumplimiento de los fines estatutarios es muy alto.



K. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad¹⁷

Día Internacional del Voluntario Telefónica 2019

Servicios comprendidos en la actividad¹⁸

Formación de voluntarios de la Fundación Telefónica para impartir talleres científicos en las sedes de Latina (Madrid) de la Fundación Balía por la Infancia.

Breve descripción de la actividad¹⁹

Formación online y presencial de los voluntarios, seguida de la supervisión de sus labores impartiendo talleres científicos a niños y niñas en situación de vulnerabilidad.

L. Recursos humanos asignados a la actividad²⁰

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	0
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	2

M. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
<i>OTROS GASTOS</i>	<i>669,20</i>
SEGURO VOLUNTARIADO	27,05
PUBLICIDAD	34,00
MATERIALES	156,02
GASTOS DE ENVÍO	1,10
FORMACIÓN	211,77
GASTOS DE DESPLAZAMIENTO	14,44
MATERIAL DE OFICINA Y PAPELERÍA	44,99
OTROS GASTOS	179,83
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	669,20

FINANCIACION	IMPORTE
<i>OTROS INGRESOS DEL SECTOR PRIVADO</i>	<i>669,20</i>
DONACIONES Y LEGADOS	669,20
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	669,20



N. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

84

Clases de beneficiarios/as:

Niños y niñas en riesgo de exclusión social usuarios de los servicios de la Fundación Balia por la Infancia

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

Participar con regularidad en los programas de apoyo escolar ofrecidos por la Fundación Balia por la Infancia en sus sedes de Latina (Madrid)

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Acompañamiento en la merienda (30 minutos) e impartición de taller científico durante 1,5h

O. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Tanto los voluntarios participantes como los niños beneficiarios de los talleres, así como el personal de la fundación Balia por la Infancia declararon altos niveles de satisfacción y aprovechamiento de la jornada.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Los siguientes fines estatutarios se ven cumplidos por esta actividad:

- Fomentar la cultura científica de la población española, haciéndola accesible a todos los sectores de la población pero manteniendo unos estrictos estándares de rigor que equipen a los ciudadanos con el conocimiento necesario para mejorar su capacidad crítica, aspecto clave para la generación de opiniones fundamentadas y la participación activa en el debate científico, político, económico y social de la sociedad de la información.
- Despertar vocaciones científicas entre niños y jóvenes en formación.
- Impulsar y promover la coordinación y organización de actividades divulgativas, fomentando el interés y apoyo de individuos e instituciones.

Por tanto, el grado de cumplimiento de los fines estatutarios es muy alto.

P. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad²¹

Investiga Junior 2019

Servicios comprendidos en la actividad²²

Creación de materiales educativos

Impartición de talleres gratuitos de iniciación a la investigación en 6º EP



Breve descripción de la actividad²³

INVESTIGA JUNIOR es un programa que ofrece a los alumnos de **último curso de primaria** la posibilidad de familiarizarse con el **método investigador, el desarrollo de la creatividad en el ámbito científico y el trabajo en equipo.**

El objetivo de este programa es fomentar en los **estudiantes de 6º de primaria** el **interés por la investigación, la innovación, la ciencia y la tecnología**, potenciando sus vocaciones científicas a través de la curiosidad y la experimentación. Los estudios sobre fomento de vocaciones señalan la importancia de experimentar la ciencia de primera mano y asociarla a emociones positivas justo a estas edades. Esto mejorará su autoconfianza en ámbitos científicos-tecnológico.

Consta de las siguientes fases:

1) Inscripción de centros (septiembre-diciembre 2018)

De septiembre a diciembre tiene lugar la campaña informativa para la participación de los centros docentes de la Comunidad de Madrid

2) Fase escolar (enero-febrero 2019)

Previo al taller se entrega una guía didáctica al profesor con los objetivos pedagógicos y la estructura del taller que se impartirá y los criterios que le orientarán en la formación previa. Escuelas imparte el taller científico elegido por cada centro inscrito de entre los 3 posibles, cuyos temas están relacionados con el contenido curricular y vinculados con las siguientes áreas de conocimiento: Biociencias, Energía y medioambiente, Ciencias del espacio

Posteriormente, cada centro presenta al menos un trabajo al certamen, con carácter marcadamente experimental. Pueden elegir una de las temáticas sugeridas para cada área, o diseñar su propia propuesta de indagación. Los trabajos tienen un soporte físico y se acompañan de una presentación que describa su objetivo, los principios en los que se sustenta y la importancia que tiene para la sociedad.

3) Congreso INVESTIGA JUNIOR (abril 2019)

Durante el congreso, los niños presentan los trabajos seleccionados en un auditorio, se realiza un acto de entrega de menciones, cada centro participante monta un "stand" donde alumnos en equipo y profesores explican a otros asistentes los trabajos realizados, y se clausura el programa con una actividad lúdico-científica.

Q. Recursos humanos asignados a la actividad²⁴

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	0
Personal con contrato de servicios	3
Personal voluntario	0

R. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
GASTOS DE PERSONAL	1.364,06
OTROS GASTOS	432,34
SERVICIOS PROFESIONALES	201,70
GASTOS DE DESPLAZAMIENTO	78,48
OTROS GASTOS	152,16
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	1.796,40

FINANCIACION	IMPORTE
OTROS INGRESOS DEL SECTOR PRIVADO	1.796,40
DONACIONES Y LEGADOS	1.796,40
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	1.796,40



S. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

432 alumnos y 19 profesores

Clases de beneficiarios/as:

Colegios públicos: 2

Colegios concertados: 2

Colegios privados: 3

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

Compromiso de participación activa y presentación de al menos un trabajo en el congreso.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Contacto y seguimiento de inscripciones, charla informativa sobre las temáticas de los talleres, taller de 1h presencial, seguimiento telefónico y por e-mail de sus trabajos de investigación, asistencia presencial de una representación del centro al congreso, participación activa exponiendo en el escenario y en los stands, disfrute de snack y ponencia de ciencia divertida.

T. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Todos los docentes que rellenaron la encuesta de valoración coinciden en que su alumnado colabora más, se comunica con mayor eficacia, se enfrenta a los retos con mejor actitud, ha ganado confianza para discutir asuntos científicos, ha mejorado su capacidad de análisis y sugiere más respuestas cuando se plantea una pregunta en clase, tras participar en Investiga Junior.

Tras participar en Investiga Junior, el 96% de los estudiantes dicen pensar que la ciencia y la tecnología son entretenidas y más del 90% considera que gente como ellos puede trabajar en ciencia y tecnología si quieren.

Todos los docentes coincidieron en que, tras participar en Investiga Junior, sus estudiantes han aprendido lo que es el método científico y a plantear hipótesis.

El 2 de abril de 2019 en el Auditorio del CSIC, se presentaron 7 proyectos científicos originales realizados por los propios alumnos beneficiarios del programa. En todos ellos se había realizado un trabajo de investigación incluyendo experimentos de mayor o menor complejidad instrumental o analítica.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Los siguientes fines estatutarios se ven cumplidos por esta actividad:

- Fomentar la cultura científica de la población española, haciéndola accesible a todos los sectores de la población pero manteniendo unos estrictos estándares de rigor que equipen a los ciudadanos con el conocimiento necesario para mejorar su capacidad crítica, aspecto clave para la generación de opiniones fundamentadas y la participación activa en el debate científico, político, económico y social de la sociedad de la información.
- Despertar vocaciones científicas entre niños y jóvenes en formación.
- Acercar la figura del investigador a la sociedad, desterrando falsos mitos y promoviendo el diálogo entre distintos sectores de la sociedad.
- Crear materiales divulgativos de cualquier carácter que conjuguen amenidad y rigurosidad.
- Impulsar y promover la coordinación y organización de actividades divulgativas, fomentando el interés y apoyo de individuos e instituciones.

Por tanto, el grado de cumplimiento de los fines estatutarios es muy alto.



5. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN²⁵

A. Medios Personales

- Personal asalariado Fijo

Número medio	Tipo de contrato	Categoría o cualificación profesional
-	-	-

- Personal asalariado No Fijo

Número medio	Tipo de contrato	Categoría o cualificación profesional
1	Obra o servicio completo	Coordinación

- Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios

Número medio	Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad
2-3	Titulados superiores con experiencia en el diseño de contenidos, edición e ilustración gráfica o de vídeo y/o diseño e implementación de estrategias de evaluación de impacto

- Voluntariado

Número medio	Actividades en las que participan
10	Impartición de talleres

B. Medios materiales

- Centros o establecimientos de la entidad

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
0	N/A	N/A

Características

Nota: Las actividades se realizan en instalaciones de terceros (entidades sociales, colegios, etc.)

- Equipamiento

Número	Equipamiento y vehículos	Localización/identificación
0	0	N/A

6. RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

A. En el desempeño de sus funciones:

Concepto	Origen	Importe
N/A	N/A	N/A

B. Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva

Puesto de trabajo	Habilitación estatutaria	Importe
Impartición de talleres	Artículo 6	892,40 €



NOTAS PARA CUMPLIMENTACIÓN DE LA MEMORIA DE ACTIVIDADES.

¹ Se elaborará una memoria de actividades por ejercicio económico, que no podrá exceder de doce meses. Se indicará el año a que corresponde y, en caso de que no sea coincidente con el año natural, se recogerán las fechas de inicio y de cierre del ejercicio.

² Se indicará la Ley que regula el régimen de constitución e inscripción de la entidad.

³ Registro de Asociaciones donde se encuentre inscrita la entidad, indicando la Administración Pública (Estado o Comunidad Autónoma) y el Departamento correspondiente (Ministerio o Consejería) al que está adscrito el Registro de Asociaciones.

⁴ La fecha de inscripción del acuerdo de constitución en el Registro de Asociaciones.

⁵ Fines principales de la entidad de acuerdo con sus Estatutos.

⁶ Se indicará el número total de socios/as, personas físicas y/o jurídicas, en la fecha de cierre del ejercicio

⁷ Se indicará la naturaleza de cada una de las personas jurídicas asociadas (por ejemplo, asociaciones civiles, organizaciones empresariales y sindicales, entidades religiosas, clubes deportivos, fundaciones, sociedades anónimas, colegios profesionales, Administraciones Públicas u otras).

⁸ La entidad cumplimentará una ficha por cada actividad realizada. La ficha comprenderá la totalidad de los contenidos del apartado 4 de la Memoria.

⁹ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de “Centro de día” se identificará como actividad mientras que la prestación de “asistencia psicológica” o “logopedia” como servicios de dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Malí” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.

¹⁰ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

¹¹ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

¹² Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeña funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

¹³ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de “Centro de día” se identificará como actividad mientras que la prestación de “asistencia psicológica” o “logopedia” como servicios de dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Malí” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.

¹⁴ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

¹⁵ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.



¹⁶ Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

¹⁷ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de “Centro de día” se identificará como actividad mientras que la prestación de “asistencia psicológica” o “logopedia” como servicios de dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Mali” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.

¹⁸ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

¹⁹ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

²⁰ Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

²¹ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de “Centro de día” se identificará como actividad mientras que la prestación de “asistencia psicológica” o “logopedia” como servicios de dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Mali” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.

²² Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

²³ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

²⁴ Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

²⁵ Este apartado comprende todos los medios con los que cuenta la entidad, englobando tanto los destinados a actividades como los destinados al mantenimiento de la estructura asociativa.